

Dec. No. 934, que nombra a los señores Ing. Jesús Garibi Velasco y Dr. Roberto Sánchez Aude, Vicecónsul Honorario en Guadalajara, México y Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Chile, respectivamente.

G. O. No. 9609, del 31 de marzo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 934

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Ing. Jesús Garibi Velasco, queda designado Vicecónsul Honorario de la República en Guadalajara, Estado de Jalisco, México.

Art. 2.— El Dr. Roberto Sánchez Aude, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Chile.

Art. 3.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

Art. 4.— Quedan derogados los Decretos Nos. 2280 y 146, de fechas 2 de marzo de 1981 y 26 de agosto de 1982, respectivamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO